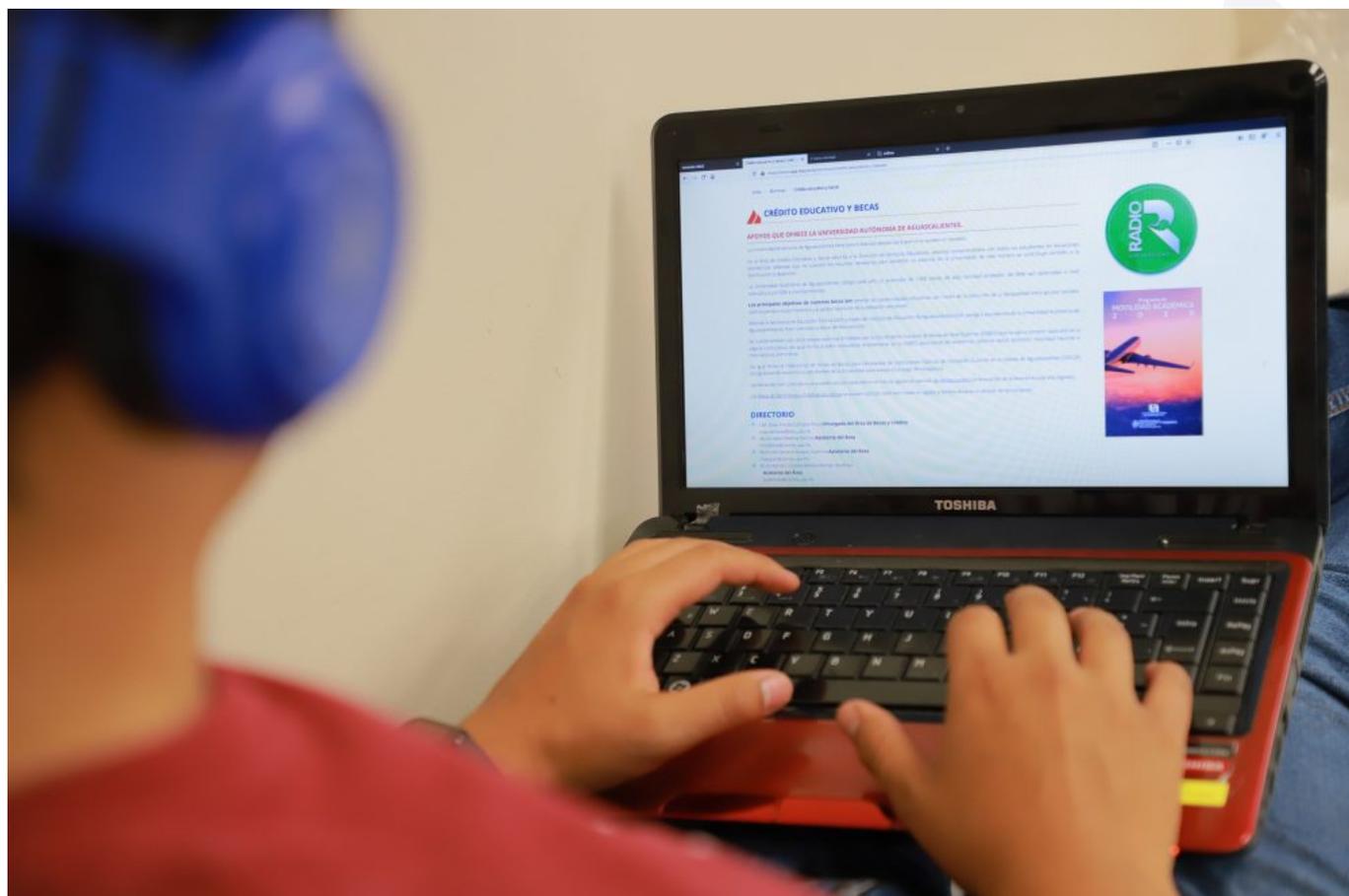


UAA abre su segundo periodo de becas ordinarias para beneficiar a su comunidad estudiantil



BOLETÍN 212

- La convocatoria ya está disponible y el plazo para entrega de documentos concluye el próximo 11 de septiembre del presente año. • En suma, la UAA ha destinado más de un millón de pesos a apoyos adicionales a este programa, en beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad económica a causa de la contingencia por covid-19.

Desde su fundación, la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes se ha preocupado por fortalecer su programa de becas y crédito educativo, con el objetivo de auxiliar a los alumnos que requieran de algún apoyo económico para realizar sus estudios en la institución, tanto a nivel bachillerato como licenciatura. En este sentido, el próximo lunes 17 de agosto, la UAA iniciará su segundo periodo de registro y renovación de becas ordinarias y de crédito educativo, correspondiente al ciclo escolar agosto-diciembre 2020, beneficio que podrán solicitar los alumnos que ingresarán por

primera vez a la institución, además de los ya inscritos.

El Área de Becas y Apoyos adscrita a la Dirección General de Servicios Educativos es la encargada de realizar este programa y en esta ocasión, como parte de las acciones para contener los contagios por la covid-19, el proceso para solicitar una beca tendrá lugar de manera remota. Para ello, primeramente, los estudiantes deberán llenar de manera adecuada el formato de petición, que descargarán del apartado 1.5.3 Solicitud de Apoyo Económico de la sección de Alumnos en la plataforma institucional e-siima (<https://esiima.uaa.mx>). El periodo de entrega, envío y recepción de documentación en formato digital comprenderá del 17 de agosto al 11 de septiembre de 2020.

En el caso de los solicitantes que aspiren a obtener un crédito educativo, deberán completar el formato en la página de e-siima, que se ubica en la sección de Otros 1.5.3, después hacer clic en Solicitud de apoyo económico y entregar en físico la documentación requerida en el Área de Becas y Apoyos, también en el periodo comprendido del 17 de agosto al 11 de septiembre de 2020.

Cabe mencionar que el porcentaje de beca del 100%, 75%, 50% o 25%, dependerá exclusivamente del estudio socioeconómico que se realiza a los solicitantes. El Comité de Becas -integrado por el rector de la UAA, el Dr. Francisco Javier Avelar González, así como por alumnos, docentes, directores y administrativos- estudiará y analizará cada uno de los casos para que se tomen las consideraciones pertinentes y puedan resultar beneficiados.

Es importante mencionar que, durante este año 2020, además de los programas de apoyo económico ya existentes, la UAA lanzó una convocatoria extraordinaria de becas con motivo de la contingencia provocada por el covid-19, gracias a las cuales se logró beneficiar a más de 400 jóvenes que a causa de la pandemia se encuentran en situación vulnerable. La suma total que la universidad destinó para estas acciones ascendió a un millón 160 mil 835 pesos.

Asimismo, a través del Comité de Becas se otorgó un apoyo adicional del 25% a las colegiaturas de los meses de abril a julio, dirigido a los 2 mil 430 estudiantes que ya contaban con una beca activa de la universidad. Lo anterior pudo llevarse a cabo gracias al Fideicomiso de Becas de la institución, que cuenta con un monto de más de 105 millones de pesos para auxiliar a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica y que están en riesgo de interrumpir su formación académica.

Para quienes deseen consultar a detalle los requisitos y el procedimiento a realizar, pueden acceder a la convocatoria completa a través de la página web de la institución: www.uaa.mx; comunicarse al número telefónico 910 74 00 en la extensión 36212 y 36213; enviar un correo electrónico a becasyapoyos@edu.uaa.mx, o bien, a través del Facebook oficial Becas Uaa.